

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE D 03
CLASE D

13341310 N



133413

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. RAFAEL AMOROS ALBERO

RESIDENCIA: BIAR (Alicante)

Maisonave, 8

ENUNCIADO: "TEJIDO PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

GC.-

133413

10



1 La invención a que se refiere la presente memoria
 constituye una novedad industrial con características y ven-
 tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
 exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con las pres-
 5 cripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Indus-
 trial, de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publi-
 cado el 30 de abril de 1.930.

10 El objeto de la presente solicitud se refiere,
 como indica el enunciado, a un tejido perfeccionado. Mas
 concretamente a un tejido cuya constitución especial, le ha-
 ce apto para muchas aplicaciones industriales pero particu-
 larmente para la elaboración de cortes estructurales para
 calzado en general.

15 Se conoce que el empleo de materiales clásicos en
 la elaboración de calzados (cuero natural o sintético y aún
 sus sustitutivos) exige en la industria manufacturera fases
 operativas ciertamente complejas cuyo desarrollo provoca dis-
 pendios de tiempo, energía y mano de obra que hacen aumentar
 de modo sensible los costos de producción.

20 De la misma manera, la elaboración del calzado de
 tipo medio se halla condicionada a la utilización de mate-
 rias que exigen manipulaciones excesivas de montaje o estruc-
 turación, las cuales son determinantes de que los materiales
 empleados en la confección de cortes para calzado alcancen
 25 cotizaciones abusivas en el mercado.

30 El solicitante propone, en consecuencia, un teji-
 do perfeccionado que está llamado a resolver dichos proble-
 mas partiendo de una organización sencilla y económica. Tie-
 ne por finalidad no sólo simplificar el proceso fabril de
 las piezas empleadas en función de corte para calzado, sino

10 NOV 1951



133413

1 mejorar las cualidades mecánicas de dichas piezas partiendo de una ejecución en líneas generales elemental.

5 En tal sentido, el tejido que nos ocupa viene caracterizado porque está constituido mediante una capa de fibras textiles no tejidas, tanto naturales como artificiales asociada a otra u otras capas de fibras tejidas, igualmente naturales o artificiales, cuya unión está realizada mediante el pasado de fibras sueltas procedentes de la cara exterior de la capa no tejida que atraviesan a todas las capas apareciendo por la cara exterior de la capa o capas tejidas, donde quedan fijadas por encolado o engomado convencional:

10 La figura única representada en la hoja de planos que se acompaña, corresponde a una sección vertical de un tejido hecho según el invento. En efecto, según podemos comprobar, está constituido mediante una capa de fibras textiles no tejidas (1) asociada a otra capa de fibras tejidas (2), cuya unión mutua está realizada mediante el pasado de fibras sueltas (3) procedentes de la cara exterior de la capa no tejida que atraviesan a la capa tejida (2) apareciendo por la cara exterior de esta última donde quedan fijadas por un encolado o engomado convencional (4).

15 En el tejido, la capa de fibras textiles no tejidas, tanto puede estar constituida por fibras naturales como artificiales, existiendo asimismo esta condición en la capa de fibras tejidas. De modo eventual pueden concurrir en la formación del tejido varias capas de fibras tejidas que serán atravesadas por las fibras sueltas procedentes de la capa de fibras no tejida, quedando subsidiariamente recubierto dicho tejido por un tejido exterior que actúa como cara vista del corte y por otro tejido laminar interior que se cons-



10 NOV 1936

133413

1
5
10
15
20
25
30

tituye en forro de este último

De lo expuesto se deduce que en el campo industrial, la realización del tejido descrito ofrece una serie de ventajas decisivas puesto que su elaboración a base de una capa de fibras no tejidas combinada con otra u otras capas de fibras tejidas que se asocian a la primera mediante un proceso mecánico de punzonado o similar obedece a un proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos habituales de producción permitiendo expender piezas para la confección de cortes a precios asequibles en el mercado gracias a la simple mecanización que requiere su estructura.

Pero si consideramos finalmente que el tejido propuesto mejora las propiedades mecánicas de sus similares conocidos al caracterizarse por un elevado índice de resistencia a la tracción que le hace especialmente apto para la misión a que se destina, es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

- 1.- TEJIDO PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque está constituido mediante una capa de fibras textiles no tejidas, tanto naturales como artificiales, y otra u otras capas de fibras tejidas, igualmente naturales o arti



133417

1 ficiales, cuya unión está realizada mediante el pasado de fi
bras sueltas procedentes de la cara exterior de la capa no -
tejida, que atraviesan a todas las capas apareciendo por la
cara exterior de la capa o capas tejidas, donde quedan fija
5 das por encolado o engomado convencional.

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita :
"TEJIDO PERFECCIONADO".

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas
y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de octubre de 1.967

BERNARDO UNGRIA

p.p.

15

20

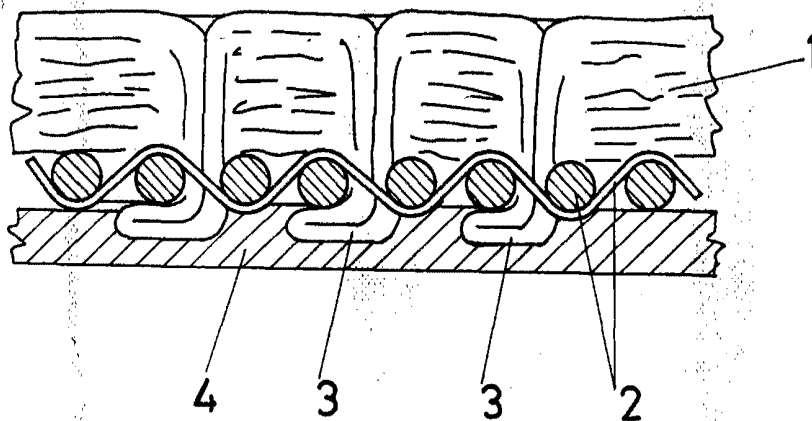
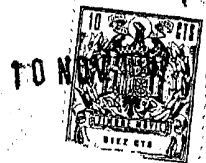
25

30

D. RAFAEL AMOROS ALBERO

HOJA UNICA

133413



ESCALA VARIABLE
Madrid, 24 de octubre de 1967
BERNARDO UNGRIA
P. P.